

ACTA No. 2

------SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-PRESIDENCIA DE LA DIP. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las veinte horas con veinticinco minutos del día primero de enero del año dos mil once, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: Primero, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Correspondencia. Quinto, Iniciativas. Sexto, Dictámenes. Séptimo, Asuntos Generales. Octavo, Clausura de la Sesión. ----------- Pasada LISTA DE ASISTENCIA y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ, declara la APERTURA DE LA SESIÓN, y enseguida, señala lo siguiente: ------- Acto continuo la Diputada Presidenta ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la CORRESPONDENCIA recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. ----------- "De la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdéz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, escrito fechado el 1 de enero del actual, mediante el cual, en cumplimiento a lo



dispuesto por el artículo 24 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado da cuenta con el Acta Constitutiva del citado Grupo Parlamentario, con las normas para el funcionamiento del mismo, haciendo constar su personalidad con el carácter de Coordinador del citado órgano legislativo."----------Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome debida nota para los efectos procedentes, acusándose recibo de la información referida. ----- "De la Diputada Beatríz Collado Lara, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, escrito fechado el 1 de enero del actual, mediante el cual, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado da cuenta con el Acta Constitutiva del citado Grupo Parlamentario, con las normas para el funcionamiento del mismo, haciendo constar su personalidad con el carácter de Coordinadora del citado órgano legislativo." ---------- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome debida nota para los efectos procedentes, acusándose recibo de la información referida. ----- "Del Diputado Aurelio Uvalle Gallardo, Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva Alianza Partido Político Nacional, escrito fechado el 1 de enero del actual, mediante el cual, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado da cuenta con el Acta Constitutiva del citado Grupo Parlamentario, con las normas para el funcionamiento del mismo, haciendo constar su personalidad con el carácter de Coordinador del citado órgano legislativo." -----------Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome debida nota para los efectos procedentes, acusándose recibo de la información referida. ----- "Del Diputado René Castillo de la Cruz, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, escrito fechado el 1 de enero del actual, mediante el cual, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento



Internos del Congreso del Estado da cuenta con el Acta Constitutiva del citado Grupo Parlamentario, con las normas para el funcionamiento del mismo, haciendo constar su personalidad con el carácter de Coordinador del citado órgano legislativo." ----------- Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome debida nota para los efectos procedentes, acusándose recibo de la información referida. ----- "De los Diputados Anastacia Guadalupe Flores Valdéz, Beatríz Collado Lara, Aurelio Uvalle Gallardo y René Castillo de la Cruz, integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, Oficio fechado el 1 de enero del actual, dando cuenta con el acta de constitución e integración del citado órgano parlamentario, en términos del artículo 29 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado." ----------Se determina, por parte de la Presidenta, que se tome debida nota para los efectos procedentes, acusándose recibo de la información con que se ha dado cuenta, y se declara formalmente constituida la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado. ---------- "Del Titular del Ejecutivo del Estado, Oficio fechado el 1 de Enero del actual por el que solicita la ratificación del nombramiento expedido a favor del Ciudadano Licenciado Bolívar Hernández Garza, como Procurador General de Justicia del Estado, en términos de lo dispuesto en los artículos 58 fracción XXI y 125, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado." ----------- Con relación a la comunicación que antecede, la Diputada Presidenta ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ, expresa lo siguiente: ----------- "Honorable Asamblea Legislativa, previo a emitir la determinación que concierne a la comunicación con que se ha dado cuenta, esta Presidencia se permite hacer del conocimiento de este Pleno Congresional las siguientes consideraciones: Como refiere el promovente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 fracción XXI y 125 de la Constitución



Política del Estado, así como 44 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, corresponde a este Honorable Congreso del Estado, conocer sobre la ratificación del nombramiento expedido por el Ejecutivo del Estado a favor del Procurador General de la Entidad. Para tal efecto, el artículo 133 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, dispone el procedimiento que la Comisión ordinaria dictaminadora debe desahogar, previo a emitir el dictamen correspondiente, para ser resuelto en definitiva por este órgano congresional. Ahora bien, toda vez que esta es la primera Sesión Ordinaria del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, es evidente que no han sido integradas las Comisiones Ordinarias respectivas, por lo que resulta materialmente imposible desahogar el procedimiento previsto por la norma citada con antelación, en mérito de lo cual, los Diputados integrantes de este Pleno Legislativo acordamos celebrar previamente una reunión de trabajo con el Ciudadano Licenciado BOLÍVAR HERNÁNDEZ GARZA, con el propósito de conocer su pensamiento y planteamientos de actuación al cargo para el que ha sido designado. Asimismo, quienes integramos este órgano parlamentario hemos determinado dar cuenta de los documentos acompañados por el proponente, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos legales previstos en el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado." ----------- Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario para que de cuenta de las documentales referidas. ---------- "el Diputado VÍCTOR ADOLFO GARCÍA JIMÉNEZ, da cuenta de las documentales" ----------- Acto continúo la Diputada Presidenta ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ, señala lo siguiente:---------- "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la

Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado que



----- "Con su venia Diputada Presidenta Honorable Mesa Directiva Compañeras y Compañeros Diputados. Para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional resultan prioritarias las acciones tendientes a preservar la seguridad y la procuración de Justicia de nuestro Estado, pues dentro de un sistema de seguridad la labor de la Procuraduría General de Justicia tiene una particular importancia y trascendencia en la sociedad, ya que es fundamental para garantizar la integridad física y patrimonial de la población, en nuestro Estado la sociedad enfrenta una situación crítica debido tanto a la delincuencia común que agravia cotidianamente a nuestras familias como al embate del crimen organizado que es un fenómeno complejo compuesto por un entramado de intereses y complicidades y estamos consientes que para superar esta situación no es una tarea fácil ni rápida, en este sentido la Ciudadanía demanda de sus autoridades una respuesta inmediata y contundente que de resultados en el corto, mediano y largo plazo, no puede ser posible que sigamos viviendo en este ambiente hostil en que los Ciudadanos tenemos miedo de transitar por las calles, plazas y carreteras por ello el desafío para esta nueva administración Estatal y para la persona designada en tan importante cargo como es la titularidad de la Procuración de Justicia es indiscutible e inaplazable pues dentro de su competencia debe de poner alto al crimen y a la inseguridad que se han incrementado a los largo de los años y miran el



desarrollo de las personas y el progreso de nuestro Estado los Tamaulipecos están exigiendo que sus autoridades asuman un cargo compromiso para contar con instituciones de seguridad procuración e impartición de justicias solidas eficaces y honestas apegadas a los principios de legalidad que nuestra Constitución establece, en Acción Nacional tenemos que ser congruentes y a la vez responsable con nuestras acciones resulta claro que en Tamaulipas la Procuración de Justicia es un compromiso de todos pero particularmente los diputados del grupo parlamentario de Acción Nacional aremos lo propio sobre este tema nuestra labor no concluirá con nuestro voto en esta ratificación del Lic. Bolívar Hernández Garza si no que implementaremos acciones de vigilancia seguimiento y rendición de cuentas conforme a los parámetros y estándares internacionales en cuanto a esta materia se refiere sobre el desempeño de su cargo, hoy en día el Presidente Felipe Calderón Hinojosa libra una dura batalla para devolverles a todos los mexicanos la tranquilidad que hemos perdido por devolvernos la libertad que nos ha sido arrebatada y por procurar justicia a todos y a cada uno de nosotros, lo que pedimos a quien fungirá como Procurador de Justicia en esta administración Estatal es que con sus acciones conjuntas se convierta en un aliado natural del Presidente de la Republica para abatir a la delincuencia que es una responsabilidad compartida de los tres niveles de Gobierno, se nos ha presentado una propuesta por parte del ejecutivo para que el Licenciado Bolívar Hernández Garza ocupe el cargo de Procurador de Justicia del Estado hemos analizado esa propuesta y en una reunión en una comisión especial lo hemos cuestionado y hemos exigido que se comprometa de cara al pueblo de Tamaulipas el grupo parlamentario de Acción Nacional al someterse a consideración de este pleno, dicha propuesta de nombramiento del Procurador General de Justicia queremos manifestar que nuestra posición es de acuerdo de brindar el voto de confianza al Licenciado Bolívar Hernández Garza ante el supuesto de que al aceptar encabezar tan delicada institución se encuentra consciente que lo hace con todas las



----- Enseguida el Diputado <u>ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ</u>, señala lo siguiente: ------

------"Con su permiso Diputada Presidenta con el permiso de la mesa directiva Diputadas y Diputados compañeras y compañeros. Vemos con satisfacción que este primer acuerdo que tiene que tomar esta Legislatura lo haga con un voto razonado de cada uno de los grupos parlamentarios y de los partidos aquí presentes, consideramos que ese es el trabajo que se debe de hacer en este Congreso, razonar los votos, que todo lo que hagamos aquí sea en base a razonamiento, el voto razonado del partido del Trabajo ante esta ratificación o solicitud de ratificación del ejecutivo para la propuesta para procurador de Justicia del Estado de Tamaulipas después de haber analizado el expediente vemos que cumple con todos los requisitos formales que marca nuestro marco Legislativo, así que nuestro voto será a favor de esta ratificación los requisitos sustanciales que son los inherentes a la forma despeño del trabajo del Procurador habrá que verlos en la práctica, nosotros aseguramos que el voto que hoy el Partido del Trabajo da a favor de esta ratificación no es un cheque en blanco, nosotros

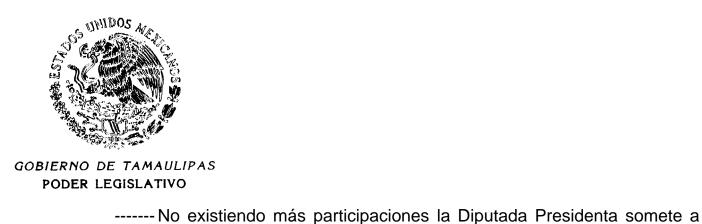


de acuerdo a las funciones propias de esta Soberanía estaremos vigilantes del desempeño del Señor Procurador si así lo decide esta Soberanía en ratificarlo, advertimos y anunciamos que si no se cumple con las funciones propias del propietario del frente del Ministerio Publico el Partido del Trabajo en esta tribuna alzara su voz para señalarlo y retirar la ratificación o el apoyo corresponsable que tiene en el ratificación del Procurador, aprovechamos también para solicitarle, si así es ratificado el Licenciado Bolívar Hernández Garza que incluya en su programa de trabajo un programa de medidas administrativas para todo el personal que salga de esta Procuraduría ya sea la gente del Ministerio Publico ya sea la Policía Ministerial ya sea Personal Especializado se le busque las opciones de desarrollo de empleo y desarrollo profesional de acuerdo sus capacidades, la información que tienen esos Ciudadanos es información muy valiosa, ellos saben cómo opera esta Institución que se encarga de combatir la criminalidad. Entonces es importante que todo ese personal que salga de esa dependencia no quede sin un seguimiento sin una opción de desarrollo, solicitamos de manera respetuosa al Procurador si es ratificado para que incluya en su programa de trabajo esa situación entonces pues, valga el voto de buena fe a favor de ratificar al Licenciado Bolívar Hernández Garza como Procurador de Justica del Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidenta." ---------- Acto continúo el Diputado REYNALDO JAVIER GARZA ELIZONDO, quien señala lo siguiente: ------

------ "Con su permiso Diputada Presidenta muy buenas noches. Yo quisiera expresar en la tarde tuvimos la oportunidad de tener un encuentro donde nos hemos comprometido a seguir manteniendo esta comunicación y poner de ejemplo lo que pretende esta nueva Legislatura, sobre todo en el renglón de una prioridad tan extrema que la marca como es el renglón de la seguridad, yo comparto el comentario y el posicionamiento de los Diputados que me antecedieron el uso de la palabra y vengo a manifestar como representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario



Institucional apoyar en definitiva la propuesta del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, y también comparto la idea de que como lo manejaba el representante de Acción Nacional y el compañero Diputado que me antecedió el uso de la palabra que no estamos extendiendo un cheque en blanco, el Congreso del Estado esta Sexagésima Primera Legislatura, comparto la prioridad que aquí se han manifestado y respetuosos de la pluralidad queremos expresar que nuestro apoyo también se va a dar no incondicional, es un apoyo donde la misma Constitución Política de Tamaulipas expresa concretamente sus artículos 58 cuales son las funciones y deberes que comprenden las responsabilidades como representantes populares, por eso comparto la idea de los Diputados que nos antecedieron el uso de la palabra, en el que no estamos extiendo un cheque en blanco para el Procurador, vamos a ser vigilantes acérrimos, del deber, del actuar, pero sobre todo del tema trascendental que hoy nos marca como un proyecto iniciativa nos estamos conjugando uno de los valores supremos de anteponer los interés de Tamaulipas a cualquier interés particular, yo me congratulo que en esta primera Sesión ordinaria tengamos la oportunidad de sacar oficialmente este asunto de pronta y obvia urgencia de resolución porque se nos hace tarde para empezar a trabajar por Tamaulipas a partir del 1 de enero, yo deberás felicito y me felicito por esta Acción de Conjugación de esfuerzos y voluntades porque creo yo, que vamos a coincidir en un punto, la responsabilidad de Tamaulipas, no va a ser exclusivamente de un solo hombre, tenemos que participar como Cogobierno y el Poder Legislativo somos Gobierno. Muchas gracias por este espacio que me permiten a nombre de la fracción parlamentaria y reitero la propuesta del Partido Revolucionario Institucional de apoyar el comentario a través de un documento expresado y plasmado por el Gobernado Egidio Torre Cantú y asemos nuestro el Partido Revolucionario Institucional la propuesta de que el Licenciado Bolívar Hernández Garza, sea ratificado ante este pleno como Procurador de Justicia del Estado. Es cuanto Gracias"-----



votación nominal la Propuesta de referencia, resultando aprobada por unanimidad, expidiéndose la resolución correspondiente. ---------- "Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Oficio número 002017, fechado el 31 de diciembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2010." ----------Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. ---------- Pasando al siguiente punto del orden del día la Diputada Presidenta ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ, señala lo siguiente: ----------- "Honorable Asamblea, en atención a que el Ciudadano Licenciado BOLÍVAR HERNÁNDEZ GARZA, quien ha sido nombrado Procurador de Justicia del Estado se encuentra en este Palacio Legislativo, y toda vez que sido ratificado por esta representación popular, tomando consideración que por mandato constitucional este alto cuerpo colegiado debe tomarle protesta en los términos que marca la ley, con apoyo en los artículos 158 de la Constitución Política local, y 135 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia determina declarar la presente sesión con el carácter de solemne, a efecto de llevar a cabo el acto de referencia, en aras de dar cumplimiento al orden jurídico de nuestro Estado." ----------- Acto continuo la Diputada Presidenta comisiona a los Diputados ROSA MARÍA ALVARADO MONROY, MARÍA TERESA CORRAL GARZA. HILDA GRACIELA SANTANA **TURRUBIATES JESÚS** GONZÁLEZ MACÍAS, RODRÍGUEZ JUAN MANUEL **NIETO** ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ, para que trasladen al Ciudadano Licenciado BOLÍVAR HERNÁNDEZ GARZA, cuyo nombramiento como Procurador de Justicia del Estado ha sido ratificado por esta Legislatura,



nasta el Recinto para que rinda su protesta constitucional, declarando un
receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda
R E C E S O
Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta ANASTACIA GUADALUPE
FLORES VALDÉZ, exhorta a ponerse de pie a efecto de que el Ciudadano
Licenciado BOLÍVAR HERNÁNDEZ GARZA, proceda a prestar la protesta
de ley en los términos siguientes, para posteriormente invitarlo a tomar la
curul que le corresponde y proseguir con el desarrollo de la sesión:
"¿Protesta usted, guardar y hacer guardar la Constitución Política de
los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, y las
leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de
Procurador de Justicia del Estado que se le ha conferido, mirando en todo
por el bien y prosperidad del pueblo Tamaulipeco?"
Acto seguido el Ciudadano Interrogado, responde lo siguiente:
"Sí Protesto"
Acto continúo la Diputada Presidenta ANASTACIA GUADALUPE
FLORES VALDÉZ, expresa lo siguiente:
FLORES VALDÉZ, expresa lo siguiente:
FLORES VALDÉZ, expresa lo siguiente: "Si así lo hiciera: La nación y el Estado se lo premien; si no, que e
FLORES VALDÉZ, expresa lo siguiente:
FLORES VALDÉZ, expresa lo siguiente:"Si así lo hiciera: La nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande Señor Procurador, mediante este acto solemne, hace patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas, lo cual fortalece el ejercicio del poder público y enaltece la vida republicana de nuestro Estado. Esta Presidencia tiene a bien felicitarlo, aprovechando la ocasión para exhortarlo, en nombre de nuestra sociedad, a poner su mayor empeño en la importante responsabilidad que implica la función del Ministerio Público que Usted encabeza como titular de la institución."



enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, quien expresa lo siguiente:------

-----"Con el permiso Diputada Presidenta con el permiso de la mesa Directiva Diputadas y Diputados Compañeros todos. Definitivamente hoy vemos de nueva cuenta en este Congreso que los Órganos de dirección de esta Congreso no son Democráticos, no son incluyentes hay una junta de coordinación Política definitivamente todas las leyes existen pero no todas las leyes son justas hoy hay una ley de organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado que excluye de participar en los Órganos de Edición y que representan a este Congreso a 2 partidos que tenemos presencia en este Congreso el Partido del Trabajo y el Partido de la Revolución Democrática, ese es el problema de esta ley porque se excluye de manera olímpica y lo hemos dicho anteriormente y lo sostenemos hoy no podemos vivir con leyes que excluyan, las leyes deben de ser incluyentes y deben de estar representadas todas las fuerzas políticas que tienen presencia en este Congreso deben de estar representadas en la junta de coordinación Política, hoy compañeras y compañeros representantes de los medios de Comunicación, publico que nos acompaña hoy vimos como de manera olímpica se excluyo y no tan solo se excluyo ni siquiera hubo la cortesía mínima de decir a los representantes del Partido del Trabajo y a los representantes del Partido de la Revolución Democrática se va conformar y esta va a ser la conformación de esta comisión instructora, esta comisión instructora que tiene una función muy específica y muy clara que es ver lo de los Juicios Políticos esta es una comisión que debe ser plural y plural no es como lo entienden a veces los grupos parlamentarios mayoritarios, plural no es 2 o más, plural es que estén representadas todas las corrientes



ideológicas que tienen presencia en este Congreso, por eso nosotros el Partido del Trabajo votaremos en contra de esta propuesta no se puede hablar nada mas de los dientes para afuera de Democracia, no se puede hablar de equidad, no se puede hablar de Justicia únicamente en los bueyes de de mi compadre, tiene que hablarse de justicia y de equidad en todo hay que ser congruentes y debería estar incluidas en esta Comisión todas las fuerzas Políticas que están presentes en este Congreso, quien este del lado de la justicia, quien este de lado de la equidad, deberá de votar en contra este acuerdo de la junta de coordinación Política. Es cuanto" ----- Acto seguido el Diputado JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO, señala lo siguiente: ----------- "Con su permiso compañeros. El 4 de julio fuimos golpeteados con una elección muy baja en todo el Estado, tuvimos problemas muy fuertes, hoy como pudimos sobresalimos, nos golpetean tanto al Partido del Trabajo, como al PRD, como al propio Convergencia, nos quitan unos Diputados uno a cada partido y al otro partido a Convergencia no se le asigna, yo veo que la lucha es contra la izquierda, lamentablemente hoy empezamos el día, hoy empezamos bien, lamentablemente ni siquiera se nos consulto, ni se nos dio la oportunidad de opinar maestra, de que tenemos derecho a un espacio ahí y exigió que se nos tome en cuenta tanto al Partido del Trabajo como al PRD, le pido por favor que de hoy en adelante consultemos, que nos consulten, que no tomen decisiones, por que existimos a pesar de todo existimos estamos aquí. Muchas gracias." -------- Acto continúo el Diputado ANTONIO MARTÍNEZ TORRES, expresa lo siguiente: ---------- "Diputada Presidenta, Compañeros miembros de la honorable mesa Directiva, compañeros de este honorable Congreso del Estado. La equidad y los procesos Democráticos se otorgan a cada una de las partes participantes un signo inequívoco de la voluntad popular, es verdad, que tenemos un marco normativo, una ley que rige nuestra forma de operar congresionalmente y que tal vez pudiera tener algún punto por perfeccionar,



----- Enseguida el Diputado <u>ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ</u>, señala lo siguiente: ------

-----"Con su permiso Diputada Presidenta, con permiso mesa Directiva. Cierto que la equidad ubica a cada quien donde debe de estar y nosotros nos referimos que no hay equidad porque en nada afecta que todas las fuerzas políticas tengan representación en la Junta de Coordinación Política dice que el voto de cada uno de los grupos Parlamentarios se ha ponderado esto significa de acuerdo al peso especifico que tenga cada Partido, entonces en la equidad si está presente el Partido del Trabajo tendrá derecho al voto de un miembro de esta Soberanía, si está presente el Partido de la Revolución Democrática tendrá la representación de un miembro, como los del verde tendrán la representación de tres, como los del Pri tendrán representación de 22, esa es la equidad pero no puede ser que el Órgano y Dirección de este Congreso excluya porque no hay otra palabra, excluya a 2 fuerzas Políticas que como bien dijo el Diputado Rodríguez Nieto existimos estamos y vamos a seguir estando aquí y vamos



a seguir luchando porque la equidad y la democracia reine en este Congreso donde está la Soberanía y le hablamos a todos los que dicen Democráticos a todos los que dicen que buscan la Justicia a todos los que dicen que hay que buscar la equidad pues que se unan a esta lucha que se unan pues hoy es el momento. Es cuando Diputada Presidenta."---------- No habiendo más participaciones la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de referencia, resultando aprobada por 34 votos a favor y 2 en contra expidiéndose la resolución correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. ----------- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de DICTÁMENES, y no existiendo tales y en virtud de no estar integradas aún las Comisiones Ordinarias, se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día. ---------- Al efecto la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los Diputados Integrantes de esta Legislatura, para tratar el punto correspondiente a ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL, al no existir participaciones y agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ, clausura la sesión, siendo las veintiuna horas con veintiocho minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día dos de enero del presente año, a las once horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ.



DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ.

C. LEONEL CANTÚ ROBLES.